

Anuncia ministerio cubano medidas para turistas nacionales residentes en La Habana (+Lista)



La Habana, 8 ago (RHC) El Ministerio de Turismo en Cuba anunció en una nota de prensa que los turistas nacionales residentes en La Habana deberán portar el resultado negativo del Test rápido, realizado en un período no mayor de 48 horas antes del viaje.

Añade la comunicación que para realizar la prueba el cliente deberá presentarse en el policlínico de su municipio de residencia con la reserva de la instalación hotelera y solicitar realizarse la prueba.

Los policlínicos que fueron seleccionados para este proceder son los siguientes:

Municipio y policlínico:

- Habana Vieja

Policlínico Antonio Maceo

- Cerro

Policlínico Cerro

- Centro Habana

Policlínico Van Troi

- 10 de octubre

Centro Municipal de Higiene y Epidemiología

- Plaza

Policlínico Rampa

Policlínico 19 de abril

- Playa

Policlínico 26 de Julio

- Marianao

Policlínico Ramón González Coro

- Guanabacoa

Policlínico Julio A. Mella

San Miguel del Padrón

Policlínico Luis Carbó

- Habana del Este

Policlínico Cojímar

Policlínico 13 de Marzo

Policlínico Guanabo

- La Lisa

Policlínico Cristóbal Labra

- Boyeros

Policlínico Boyeros

- Cotorro

Policlínico Efraín Mayor

- Regla

Policlínico Regla

- Arroyo Naranjo

Policlínico Julián Grimau

Más medidas, efectivas a partir de este lunes 10 de agosto, incluyen la toma de temperatura a todos los clientes que salen desde La Habana hacia Varadero y otros destinos por la vía de las Agencias de

Viajes.

Además, se informará a la autoridad sanitaria del territorio los datos de los clientes con síntomas febriles, para establecer la vigilancia clínico-epidemiológica correspondiente.

Los clientes deberán completar la “Declaración del Cliente”, como declaración jurada de su estado de salud y de no proceder de un área de riesgo o en cuarentena.

Ante el deterioro de sus indicadores epidemiológicos La Habana, que desde hace alrededor de un mes estaba en la fase 1 de recuperación pos-COVID-19, pasó a la etapa de transmisión autóctona limitada. (Fuente: ACN).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/231029-anuncia-ministerio-cubano-medidas-para-turistas-nacionales-residentes-en-la-habana-lista>



Radio Habana Cuba